



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En nuestro país, el folclore forma parte de nuestra raíz cultural más profunda, representa música, tradiciones, danzas, comidas y todos aquellos aspectos identitarios que tenemos como pueblo. Sin dudas, las danzas tradicionales son una clara expresión de cómo se vive el folclore en nuestro pueblo.

Bajo la organización de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de la localidad de Comallo y auspiciado por la Secretaría de Estado y Cultura de nuestra provincia, durante los días 20 y 21 del mes de agosto del corriente año 2022, se realizará una nueva edición del Certamen Folclórico Competitivo "Comallo Revive la Danza". El evento es abierto a nivel nacional y está destinado a todos los interesados que quieran participar.

Esta edición es la séptima del certamen, el cual por razones la pandemia de COVID 19, que aisló a la población mundial, fue interrumpido por el término de casi dos años. Volviendo este año 2022 renovado y con más de \$60.000 en premios, un excelente buffet y una gran peña para celebrar este esperado encuentro.

Contará con un jurado de lujo integrado por los profesores Andrés Ecurra, Florencia Díaz y Javier Bravo.

En su 7° edición el Certamen Folclórico Competitivo, se lleva a cabo en los siguientes rubros:

- a) Pareja de Danza Tradicional
- b) Pareja de Zamba Tradicional
- c) Pareja Regional
- d) Pareja de Danza Estilizada
- e) Mejor bailarín/na
- f) Solista de Malambo Mixto

De acuerdo a la convocatoria podrán anexarse más categorías. Cada propuesta será analizada por el excelentísimo staff de jurados mencionados anteriormente, profesores expertos e idóneos en la materia, convocados para tal menester. Tal como se señaló, el Certamen Folclórico Competitivo tendrá una duración de dos jornadas, durante las cuales se llevarán a cabo capacitaciones en materia folclórica destinada a los y las participantes.

Finalmente se realizará el cierre del encuentro con un espacio de baile abierto, promoviendo así el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

afianzamiento de vínculos entre aquellas personas dedicadas al arte folclórico y sus ramas en la provincia y región.

Una vez más el Certamen Folclórico Competitivo "Comallo Revive la Danza", reafirma la vital importancia que tiene para nuestra sociedad la continuidad y enriquecimiento de las costumbres tradicionales que hacen al bagaje cultural argentino y regional.

Por ello;

Autora: Graciela Noemí Vivanco.

Acompañantes: Soraya Yauhar, Helena Herrero, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Del Agua, Julia Fernández, Juan Pablo, Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural el Séptimo Certamen de Danzas Folclórico Competitivo "Comallo Revive la Danza", a realizarse en la localidad de Comallo durante los días 20 y 21 de agosto del corriente año 2022, destinado a toda la comunidad, con el propósito de reafirmar la vital importancia que tiene para nuestra sociedad la continuidad y enriquecimiento de las costumbres tradicionales que hacen al bagaje cultural argentino y regional.

Artículo 2°.- De forma.